

## Ficha Técnica

# SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

## Información General de la Contratación

Secretaría	COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Justificación de la contratación	EL COLEGIO TIENE DENTRO DE LA OFERTA EDUCATIVA, EL PROPORCIONAR ALIMENTO (DESAYUNO Y COMIDA) A LOS ALUMNOS DURANTE SU PERMANENCIA EN EL COLEGIO.
Descripción detallada de la contratación	<p>SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN</p> <p>Requisitos para los proveedores:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Proporcionar los productos alimenticios de los más altos estándares de calidad e higiene, con fecha de caducidad mínima de 3 semanas posteriores a su entrega.</li><li>Cumplir con las descripciones, cantidades, tiempos de entrega y gramajes establecidos en este documento y la ficha técnica adjunta, sin alteración alguna.</li><li>Entregar los productos de manera semanal (jueves y viernes) en cada uno de los planteles, previa solicitud del pedido. Los insumos deberán suministrarse de forma completamente protegida, cubierta o envasada, según corresponda, así como a las temperaturas apropiadas para su conservación, en caso de cárnicos, estos deberán ser entregados en todo momento en estado de congelación.</li><li>No se permite ofertar productos sin marca o re etiquetados por los participantes.</li><li>La presentación requerida de los productos a granel deberá ser debidamente embolsados según el gramaje y transportados en cajas.</li><li>Trasladar los productos en un vehículo exclusivo para tal uso, donde se mantengan a una temperatura apropiada, dentro de los estándares que lo requiera el insumo, en el caso de cárnicos, se requiere que sean trasladados congelados y en vehículos con cajas refrigerantes.</li><li>Los gastos del traslado deberán ser contemplados en la propuesta económica.</li><li>Previo a su entrega, conservar los productos alimenticios en instalaciones higiénicas, libres de contaminación, en buen estado, a temperaturas de refrigeración o congelación adecuadas, con controles que prevengan su contaminación, libres de plagas y cumplir con todas las normas establecidas por la Secretaría de Salud.</li><li>Los precios de los productos ofrecidos que graven IVA deberán ser incluidos en la oferta de los mismos.</li><li>Presentar garantía de buen cumplimiento del contrato del 10%, la cual deberá constituirse a favor de esta Institución.</li><li>La forma de pago será mensual, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la orden de compra, previa recepción de la factura.</li></ol> <p><b>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS:</b> A fin de verificar la capacidad económica del Licitante, deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica: copia simple de la Declaración Fiscal Anual del Ejercicio 2025 y la última Declaración Fiscal provisional presentada del año 2026 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el fin de acreditar los ingresos económicos del Licitante, quien deberá acreditar ingresos equivalentes al 20% del monto total ofertado en su propuesta económica.</p> <p><b>CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO:</b> Contar con por lo menos con 2 (dos) vehículos, uno con caja seca y uno con caja refrigerada, cuya capacidad sea entre los 500 kg y las 2.5 toneladas, a nombre de la empresa licitante, deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica: una copia simple de la tarjeta de circulación y fotografías frontales, del interior y exterior de los vehículos.</p> <p>Entre las condiciones que deben cumplir los vehículos se incluyen: No puede haber comunicación entre la carga y la cabina del conductor. La caja de carga debe ser hermética e impermeable. La mercancía al ser trasladada a cada plantel será acomodada en tarimas para evitar el contacto con el</p>

	<p>suelo del vehículo</p> <p>n. MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS: La empresa licitante deberá contar con algún tipo de certificación, como por ejemplo el Distintivo H o la Verificación sanitaria en base a la NOM-251-SSA1-2009 u otras. Anexar copia de la(s) certificación(es) vigente(s) de la empresa Licitante dentro del sobre de la propuesta técnica.</p> <p>El suministro de productos alimenticios se contempla para la elaboración de alimentos desde 5,500 y hasta 7,000 personas por el período del día hábil posterior a la firma del contrato al 31 de diciembre de 2026.</p> <p>El proveedor deberá de entregar el desglose de precios por partida a más tardar dos días hábiles después del fallo. m.</p>
--	---

## **Entregables**

### **Entregables dentro del sobre técnico**

- Constancia de registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que operará durante el servicio, de igual forma deberá comprobar que está al corriente en sus obligaciones tanto ante esa institución como con el Estado (impuesto sobre nómina).
- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Organismo Público Descentralizado de responsabilidad alguna a este respecto.
- Anexar copia de la(s) certificación(es) vigente(s) de la empresa licitante, como por ejemplo el Distintivo H o la Verificación sanitaria en base a la NOM-251-SSA1 2009 u otras.
- Copia simple de la tarjeta de circulación (a nombre de la empresa) y fotografías frontales y exterior de por lo menos 2 (dos) vehículos: uno con caja seca y uno con caja refrigerada, cuya capacidad sea entre los 500 kg y las 2.5 toneladas.

## **Tiempos y lugares**

### **Período de contratación**

Al siguiente día hábil del fallo hasta el 31 de diciembre del 2026

### **Tiempo de Entrega**

Entregas parciales semanalmente los días jueves y viernes

### **Lugar de prestación de contratación**

- PLANTEL 01 SAN BERNABÉ, UBICADO EN PROLONGACIÓN AZTLÁN 9610, ENTRE APOLO Y ESQUISTOS, COL. SAN BERNABÉ VIII SECTOR, MONTERREY, N.L., C.P. 64217.
- PLANTEL 02 SAN NICOLÁS, UBICADO EN ESQUINA DE LAS CALLES RUBÍ Y OSLO S/N, COL. BOSQUES DEL NOGALAR, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., C.P. 66488.
- PLANTEL 03 MONTEMORELOS, UBICADO EN CAMINO A LAS ADJUNTAS, ENTRE ROSENDO OCAÑAS Y NUEVO LEÓN, COL. BUGAMBILIAS, MONTEMORELOS, N.L., C.P. 67640.
- PLANTEL 04 APODACA, UBICADO EN CARRETERA A NUEVO LAREDO ENTRONQUE A SALINAS VICTORIA S/N, KM. 1.5, CAMPO MILITAR No. 7-A, APODACA, N.L., C.P. 66058.
- PLANTEL 05 GARCÍA, UBICADO EN CARR. LIBRAMIENTO NORESTE KM. 40 S/N, ESQUINA CON AV. ABRAHAM LINCOLN, COL. MITRAS PONIENTE, GARCÍA, N.L., C.P. 66023.
- PLANTEL 06 ESCOBEDO, UBICADO EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO S/N ENTRE PERA Y NECTARINA, COL. FERNANDO AMILPA, GRAL. ESCOBEDO, N.L., C.P. 66052.
- PLANTEL 07 PESQUERÍA, UBICADO EN CALLE AZALEA S/N, COL. COLINAS DEL AEROPUERTO, PESQUERÍA, N.L. C.P. 66655.
- PLANTEL 08 JUÁREZ, UBICADO EN AV. ACUEDUCTO S/N ENTRE SANTA JUDITH Y SANTA ÁGATA, COL. SANTA MÓNICA, 14º SECTOR CD. BENITO JUÁREZ, N.L., C.P. 67286.
- PLANTEL 09 LINARES, UBICADO EN CALLE ANTIGUO CAMINO A HUALAHUISES S/N, COL. CAMACHITO, LINARES, N.L. C.P. 67767.
- PLANTEL 10 GALEANA, UBICADO EN CARRETERA A 18 DE MARZO S/N, EJIDO BROWNSVILLE, GALEANA, N.L., C.P. 67850.
- PLANTEL 11 SABINAS HIDALGO, UBICADO EN UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, CARRETERA NACIONAL S/N CRUCE CON GASPAR IBARRA, COL. EULOGIO REYES, C.P.65240.

### **Lugar de entrega**

- PLANTEL 01 SAN BERNABÉ, UBICADO EN PROLONGACIÓN AZTLÁN 9610, ENTRE APOLO Y ESQUISTOS, COL. SAN BERNABÉ VIII SECTOR, MONTERREY, N.L., C.P. 64217.
- PLANTEL 02 SAN NICOLÁS, UBICADO EN ESQUINA DE LAS CALLES RUBÍ Y OSLO S/N, COL. BOSQUES DEL NOGALAR, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., C.P. 66488.

- PLANTEL 03 MONTEMORELOS, UBICADO EN CAMINO A LAS ADJUNTAS, ENTRE ROSENDO OCAÑAS Y NUEVO LEÓN, COL. BUGAMBILIAS, MONTEMORELOS, N.L., C.P. 67640.
- PLANTEL 04 APODACA, UBICADO EN CARRETERA A NUEVO LAREDO ENTRONQUE A SALINAS VICTORIA S/N, KM. 1.5, CAMPO MILITAR No. 7-A, APODACA, N.L., C.P. 66058.
- PLANTEL 05 GARCÍA, UBICADO EN CARR. LIBRAMIENTO NORESTE KM. 40 S/N, ESQUINA CON AV. ABRAHAM LINCOLN, COL. MITRAS PONIENTE, GARCÍA, N.L., C.P. 66023.
- PLANTEL 06 ESCOBEDO, UBICADO EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO S/N ENTRE PERA Y NECTARINA, COL. FERNANDO AMILPA, GRAL. ESCOBEDO, N.L., C.P. 66052.
- PLANTEL 07 PESQUERÍA, UBICADO EN CALLE AZALEA S/N, COL. COLINAS DEL AEROPUERTO, PESQUERÍA, N.L. C.P. 66655.
- PLANTEL 08 JUÁREZ, UBICADO EN AV. ACUEDUCTO S/N ENTRE SANTA JUDITH Y SANTA ÁGATA, COL. SANTA MÓNICA, 14º. SECTOR CD. BENITO JUÁREZ, N.L., C.P. 67286.
- PLANTEL 09 LINARES, UBICADO EN CALLE ANTIGUO CAMINO A HUALAHUISES S/N, COL. CAMACHITO, LINARES, N.L. C.P. 67767.
- PLANTEL 10 GALEANA, UBICADO EN CARRETERA A 18 DE MARZO S/N, EJIDO BROWNSVILLE, GALEANA, N.L., C.P. 67850.
- PLANTEL 11 SABINAS HIDALGO, UBICADO EN UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, CARRETERA NACIONAL S/N CRUCE CON GASPAR IBARRA, COL. EULOGIO REYES, C.P.65240.

**Personal y garantías****Responsable de administrar el bien**

MTRA CORINA EDITH ÁLVAREZ JUÁREZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**Responsable de entrega-recepción**

C.P. ENRIQUE BOSQUES ESQUIVEL

COORDINADOR DE ADQUISICIONES

**Garantías del producto o servicio**

Fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudiera incurrir el proveedor expedida por institución legalmente autorizada por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

**Pagos y penalidades****Forma de pago**

100% mensual dentro de 30 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa recepción de los bienes entregados a entera satisfacción de las unidades usuarias

**Penalidades**

Pena convencional al licitante ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

**Adicionales****Anexo**

FICHA TÉCNICA INSUMOS 2026

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

### FICHA TÉCNICA

#### **SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

De acuerdo a las especificaciones técnicas abajo señaladas.

<b>PART.</b>	<b>DESCRIPCIÓN.</b>	<b>PRESENTACIÓN.</b>	<b>CANT.</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA.</b>
1	ACEITE VEGETAL PURO DE SOYA.	ENVASADO DE 1 LITRO.	22,552	Litro.
2	AJO ENTERO.	GRANEL.	1,551	Kg.
3	ARROZ SUPER EXTRA.	BOLSA DE 1 KG.	21,143	Kg.
4	AVENA Y SÉMOLA DE TRIGO FORTIFICADA.	FORTIFICADA, BOLSA DE 1 KG.	1,410	Kg.
5	AZÚCAR MORENA.	BOLSA DE 1 KG.	8,457	Kg.
6	BEBIDA EN POLVO, CON PULPA DE FRUTA, CON VITAMINA C.	ENVASADO 1 KG.	3,524	Kg.
7	BISTEC DE RES	PIEZA	12,686	Kg.
8	CAFÉ SOLUBLE.	SOLUBLE. ENVASADO 1 KG	564	Kg.
9	CANELA	GRANEL	846	Kg.
10	CEBOLLA BLANCA.	GRANEL.	2,679	Kg.
11	CHICHAROS EN LATA	LATA	1,551	Kg.
12	CHILE CAMBRAY	GRANEL	141	Kg.
13	CHIPOTLE EN ADOBO ENVASADO	LATA	1,410	Kg.
14	CHILE GUAJILLO.	GRANEL.	2,819	Kg.
15	CHILE SERRANO.	GRANEL.	1,128	Kg.
16	COMINO	GRANEL	705	Kg.

PART.	DESCRIPCIÓN.	PRESENTACIÓN.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA.
17	CONSOMÉ CALDO DE POLLO.	ENVASADO DE 1 KG.	846	Kg.
18	CREMA ACIDIFICADA	BOLSA DE 1 KG.	1,410	Kg.
19	ELOTE	LATA DE	1,551	Kg.
20	FRIJOL BAYO.	BOLSA DE 1 KG.	18,324	Kg.
21	HUEVO DE GALLINA.	BLANCO, POR PIEZAS.	493,318	Pieza.
22	JAMÓN VIRGINIA DE PAVO.	EMPAQUETADO POR 1 KG, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE 3 SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	11,276	Kg.
23	JUGO DE MANZANA	TETRA PACK 1 L	35,237	Pieza
24	LAUREL	GRANEL	564	Kg.
25	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA, 100% LECHE DE VACA.	TETRA PACK 1 L.	52,856	Litro.
26	FÉCULA DE MAIZ	SOBRE 1 KG.	1,410	Kg.
27	MOLE POBLANO	BOTES DE 4 KG.	4,229	Kg.
28	OREGANO	GRANEL	141	Kg.
29	PAPA BLANCA.	GRANEL.	4,229	Kg.
30	PECHUGA DE POLLO	SIN HUESO, SIN PELLEJO, SIN INYECTAR, CONGELACIÓN IQF, EMBOLSADA EN CAJA.	31,714	Kg.
31	PILONCILLO	GRANEL	141	Kg.
32	PIMIENTA	GRANEL	1,269	Kg.
33	PULPA DE CERDO	CONGELADA, EMBOLSADA.	25,371	Kg.

PART.	DESCRIPCIÓN.	PRESENTACIÓN.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA.
34	QUESO ASADERO	EN BOLA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	5,638	Kg.
35	QUESO PANELA.	EN BARRA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	282	Kg.
36	SAL YODADA FLUORURADA.	BOLSA DE 1 KG.	2,819	Kg.
37	SALCHICHA VIENA.	EMPAQUETADO POR 1 KG, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	4,229	Kg.
38	TOMATE HUAJE	GRANEL.	2,115	Kg.
39	TOMATILLO VERDE	GRANEL	2,819	Kg.
40	TORTILLA BLANCA.	PAQUETE CON 3 PIEZAS.	4,228,440	Pieza.
41	ZANAHORIA.	GRANEL	2,115	Kg.

\*\*LA PRESENTACIÓN ES REQUERIDA EN EL EMPAQUETADO QUE MAS SE AJUSTE A LA PRESENTACIÓN DE 1 KG. Y/O EL QUE MÁS SE APROXIME A CUMPLIR CON LA CANTIDAD DETERMINADA EN LOS PEDIDOS QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.